

ACTA N° 26

COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

SUMARIO

1°.- Asistencia.

2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 25, de fecha 18 de octubre del año en curso.

3°.- Expediente Interno N° 131/21, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante Oficio N° 474/21, solicita la exoneración de tributos del padrón categorizado como sub-Urbano Turístico N° 16611 localidad catastral de Paso de los Toros, de la Empresa TIFEMEX S.A. denominado Hotel MIDLAND".

4°.- Expediente Interno N° 133/21, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante Oficio 449/21 solicita anuencia para la adquisición de dos terrenos padrones 7049 y 7050 de la localidad Catastral de Tacuarembó".

- 1 -

En la ciudad de Tacuarembó, el día lunes veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno, siendo la hora diecinueve y treinta, se reúne la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Justino SANCHEZ, Pamela TORIBIO y Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA.

Total: tres (3) Ediles.

Actúan además, los Suplentes de Edil Walter BARBOZA (por su titular Juan Manuel Legelén), Alexis RODRIGUEZ (por su titular Mtra. Adriana Velázquez), Augusto SANCHEZ (por el titular Mtro. Richard Menoni), Javier NUÑEZ MECOL (por su titular Fernando Benítez), Pedro GIORDANO (por su titular Juan Eustathiou) y Daniel EZQUERRA (por su titular Mtra. Alicia Chiappara).

Total: seis (6) Suplentes de Ediles.

Alterna en el transcurso de la reunión, el Suplente de Edil Juan Permanyer.

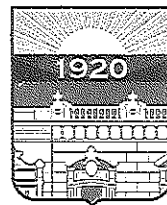
En consecuencia, esta Sesión, se realiza con la asistencia de nueve (9) integrantes de Comisión; siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Rosario Piedra.

Preside el Edil Gonzalo Dutra da Silveira, y se vota por unanimidad de nueve (9) presentes, al Suplente de Edil Augusto Sánchez, como Secretario ad-hoc.

-2-

Al tratar el primer punto del Orden del día, Expediente Interno N° 131/21, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante Oficio N° 474/21, solicita la exoneración de tributos del padrón categorizado como sub-Urbano Turístico N° 16611 localidad catastral de Paso de los Toros, de la Empresa TIFEMEX S.A.





denominado Hotel MIDLAND”, el Suplente de Edil Alexis Rodríguez, mociona que luego que se reciba a los Técnicos de la Intendencia Departamental, se visite el lugar, y se invite al Alcalde de la ciudad de Paso de los Toros Luis Irigoín, para que también pueda aportar datos. Se vota, aprobándose la propuesta por unanimidad de nueve (9) presentes.

Los Técnicos que en principio vendrían en el día de la fecha a la Comisión, avisaron que no podrán concurrir y sí lo harán el lunes 8 de noviembre a la misma hora.

El Edil Justino Sánchez, solicita se le dé lectura al informe legal enviado por el Asesor Letrado de este Organismo, Dr. Guillermo López. Por Secretaría se lee, y se dialoga sobre el tema, quedando en duda si el Padrón en cuestión, es rural, y cuándo pasará a ser sub-urbano.

Por unanimidad de presentes (9), se solicita a Secretaría Administrativa, envíe en el próximo repartido, el decreto en el cual se declaró de Interés Departamental este tema, en Categoría ‘C’.

El tema queda en carpeta, a la espera de la comparecencia de los Técnicos y la posterior visita al lugar.

- 3 -

Referente al último punto del Orden del Día, **Expediente Interno N° 133/21**, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante Oficio 449/21 solicita anuencia para la adquisición de dos terrenos padrones 7049-7050 de la localidad Catastral de Tacuarembó”*, se decide por unanimidad de nueve (9) presentes, dejarlo en carpeta esperando la visita de los Técnicos de la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

- Habiéndose agotado el Orden del Día, el Edil Departamental Javier Núñez, pregunta si es posible que la Comisión reciba los procesos licitatorios, cuando cierran y a quien se los adjudica. El Suplente de Edil Augusto Sánchez, sugiere hacer anteproyecto. La Edila Pamela Toribio, informa que esa información es pública, y quien quiera puede verla en la página de la Intendencia Departamental.
- Se repartió respuesta a Ofs. 495 y 496/21, que llegó del Ejecutivo. El Suplente de Edil Augusto Sánchez, sostiene que no vino parte de la información solicitada, que refería a los cargos vacantes.
- El Edil Justino Sánchez, pregunta quién controla lo que se vota en esta Comisión; cuando se le dio en Comodato a *Patria y Tradición* el predio que ocupa su sede, hubo varias cosas, entre ellas, se comprometían en el cuidado de baños, bancos, mesas, etc., lo cual no se está cumpliendo. Habría que exhortar a la Intendencia que controle esta situación.



Serie C

64371

JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ



Siendo la hora 20 y 10', y al no haber más puntos en el orden del día, el Presidente da por concluida la reunión.

Augusto SANCHEZ
Secretario ad-hoc

Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA
Presidente

DGS/rpm



25 de Mayo 132 - CP 45.000
Tels. (+598) 4632 4451/53 - Fax (+598) 4632 7618
legislativo@juntatacuarembó.com.uy
Tacuarembó, Uruguay.